En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la firma de la transferencia de la competencia de tráfico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez (10-22/POR-00205).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra.

Ante las últimas declaraciones de la ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez sobre la transferencia de tráfico, se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene el Gobierno de Navarra una fecha para llevar a cabo la firma de la transferencia de la competencia de tráfico antes del fin de la legislatura?

Pamplona-lruña a 26 de mayo de 2022

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez